San Juan Gobierno | Ministerio de Familia y Desarrollo Humano

San Juan, 18 de Noviembre de 2026.-

Expediente: 600-004074-2026-EXP-GC

Iniciador: SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL

Extracto: S/ LA COMPRA DE LECHES, FORMULAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS S/ DETALLE.

Se informa que, conforme a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, cada oferente deberá presentar muestras de la totalidad de los ítems que integren cada uno de los renglones por los cuales formule oferta, respetando las condiciones, lugar y plazo de presentación en el citado Artículo.

CRISTINA JUAN CASTILLI CHAVEZ
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN FINANCIERA
Ministerio de Familia y Desarrollo Humano